



AVISO DE REMATE

La suscrita **ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PANAMA RAMO CIVIL**, por este medio, público.

HACE SABER:
EXPEDIENTE:29083-22 ✓

Que dentro del **PROCESO DE LANZAMIENTO POR MORA CON RETENCIÓN DE BIENES** promovido por **BELLE BLUE, INC.**, contra **FRANCISCO JOSE CABRERA COTO**, se ha señalado el día **16 DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, para que en horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de **REMATE** de los bienes muebles retenidos y embargados que se describen a continuación:

Cantidad	Descripción del Artículo	Marca	Modelo	Serie	Color	Estado	Valor Unitario	Total
2	ARCHIVADORES DE ALUMINIO	ETERNA	DE 4 GAVETAS	-----	NEGRO	REGULAR	B/.25.00	B/.50.00
1	MALETÍN	PIRLAINE R	-----	-----	NEGRO	REGULAR		B/.5.00
1	MALETÍN DE VINIL	THE SHARPER IMAGE	CON RUEDAS		GRIS	REGULAR		B/.15.00
1	MESA DE 2 PIEZAS DE PLÁSTICO		PLEGABLE		BLANCA DE PATAS NEGRAS	REGULAR		B/.25.00
1	SILLA PLEGABLE	QUEST			BLANCA	REGULAR		B/.10.00
1	ARMA RÁPIDO DE 4 NIVELES				NEGRO Y GRIS	REGULAR		B/.40.00
1	LLANTA		R17	265/65	NEGRO	USADA		B/.50.00

SERVIRÁ DE BASE para el **REMATE** la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y CINCO BALBOAS CON 00/100 (B./195.00)** correspondiente de los bienes retenidos y embargados y serán posturas admisibles las que cubran las dos terceras (2/3) partes de esa suma. Para habilitarse como Postor, se requiere consignar en el Tribunal el diez por ciento (10%) de la base del Remate.

Se admitirá posturas el día del remate, desde las ocho de la mañana **(8:00 a.m.)** hasta las cuatro de la tarde **(4:00 p.m.)**; y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde **(5:00 p.m.)** se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si el día señalado para el remate no fuere posible verificarlo en virtud de suspensión oficial de los términos, se realizará el mismo día siguiente hábil, sin necesidad de nuevo aviso y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación por tres (3) veces consecutivas en un periódico de la localidad.

Panamá, 15 de mayo de 2024.


Lcda. **MARIA DEL CARMEN MARQUEZ G.**
ALGUACIL EJECUTORA